

ANEXO II

Citación para la realización del primer ejercicio

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
Humanidades y Ciencias Sociales.	24-4-2001	10,00	Sala Juntas. Insto. Economía y Geografía, calle Pinar, 25, Madrid.
Documentación y Biblioteconomía.	17-4-2001	10,00	Sala de Seminarios. Real Jardín Botánico, calle Claudio Moyano, 1, Madrid.
Técnicas en Biología.	24-4-2001	9,30	Instituto de Óptica, calle Serrano, 121, Madrid.
Métodos y Técnicas en Ciencias Medioambientales y Agroalimentarias.	18-4-2001	9,30	Sala de Juntas. Museo Nac. Ciencias Naturales, calle José Gutiérrez Abascal, 2, Madrid.
Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	8-5-2001	10,00	Sala de Juntas. Insto. de Óptica, calle Serrano, 121, Madrid.
Técnicas en Química.	23-4-2001	15,00	Salón de Actos del CSIC, calle Serrano, 113, Madrid.
Gestion I + D	18-4-2001	9,00	Ctro. de Ciencias Medioambientales, calle Serrano, 115, bis, Madrid.

3160 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario de Estado, Baudilio Tomé Muguruza.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Subdirección General de Coordinación y Organismos Internacionales. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en organismos internacionales: Unión Europea y U.I.T. Conocimientos de la legislación comunitaria, en especial, del sector de telecomunicaciones. Conocimientos de idiomas: Francés e inglés. Licenciatura en Derecho.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

3161 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al Ilustrísimo Señor Secretario General del Consejo de Seguridad Nuclear, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, número 11, 28040 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que deberán figurar títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno, y harán constar detalla-

damente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de febrero de 2001.—El Presidente, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

ANEXO I

Dirección Técnica de Seguridad Nuclear

Subdirección General de Instalaciones Nucleares

Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Proyecto Central Nuclear. Nivel de complemento de destino: 28. Localidad: Madrid.

Número de plazas: Dos. Complemento específico: 1.944.828. Adscripción (*): Administración: A4, Grupo: A. Cuerpos: EX30.

Subdirección General de Tecnología Nuclear

Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Área de Modelización y Simulación. Nivel de complemento de destino: 28. Localidad: Madrid. Número de plazas: Una. Complemento específico: 2.383.092. Adscripción (*): Administración: A4, Grupo: A. Cuerpos: EX30.

(*) Adscripción:

A4: Personal funcionario propio del Consejo de Seguridad Nuclear o de la Administración del Estado.

EX30: Todos los cuerpos y escalas excepto los correspondientes a las claves 15 y 16 de la Resolución conjunta de 6 de febrero de 1989 de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala		Situación administrativa		
NRP		Domicilio, calle y número			
Localidad			Provincia		Teléfono de contacto

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro directivo		Localidad		Provincia	
Puesto de trabajo				Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha
(«Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo	
Nivel	Complemento específico	Localidad y provincia	

En, a de de

(firma)